

Declaración Patrimonial y de Intereses mediante figura de Operador

Con el fin de cumplir con la presentación de las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses para las Personas Servidoras Públicas Federales 2026 en su modalidad simplificada con la opción de realizarla a través de un Operador, usted debe cumplir con los siguientes supuestos:

- Ser servidor público de nivel enlace, operativo u homólogo (modalidad simplificada)
- Su declaración debe contener la misma información que en la del año anterior (información básica), sólo se actualizará/modificará lo referente a su ingreso anual.
- Requiere su consentimiento por escrito

Haga clic en el siguiente enlace para consultar el [sustento normativo en el DOF](#).

Si usted opta por esta opción para presentar su Declaración Patrimonial y de Intereses y cumple con los supuestos arriba descritos, favor de ingresar al sitio del Sistema de Servicios Electrónicos: <https://www.sse.dch.ipn.mx/> con número su número de empleado, clave de CFDI y el texto de la imagen (CAPTCHA).

Una vez que ingrese al sistema, seleccionar la opción del menú **“Presentar Declaración Patrimonial y de Intereses mediante figura de Operador”**, ubicado en el menú derecho como se muestra en la siguiente imagen:

DCH_DSI_SSE-Guía-Usuario_DeclaPat

Elaboró:	Revisó el Formato:	Aprobó:
Lic. Juan Eduardo Galván Fuentes	Ing. Saúl Israel Vargas Camacho	Lic. Roberto Muñoz Membrilla
Instituto Politécnico Nacional – Dirección de Capital Humano – División de Sistemas de Información		Restringido



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Salir

Sistema de Servicios Electrónicos

Aviso de Privacidad

Los datos personales recabados quedarán a resguardo en el Sistema, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como lo dispuesto en el Reglamento de la misma, la finalidad es contar con una base de datos sistematizada, que permita dar cumplimiento a las actividades, gestiones y obligaciones originadas de la legislación emitida para estos efectos por el SAT, y tener una adecuada interrelación entre los diferentes Sistemas de la Dirección de Capital Humano, responsable del Sistema de Servicios Electrónicos, donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma, ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal, s/n. Esq. Av. Miguel Bernard, Edificio de la Secretaría de Administración, Primer Piso, Col. Residencial La Escalera, Del. Gustavo A. Madero. C.P. 07738, Ciudad de México.

NOMBRE: [REDACTED]
 NUM. EMPLEADO: [REDACTED]
 TIEMPO DE INACTIVIDAD: 00 01
 ÚLTIMO ACCESO: 09-MAR-26 10:47:1

Páginas

- [Presentar declaración patrimonial y de intereses mediante figura de Operador](#) 
- [Inicio](#)
- [Configuración](#)
- [Descargar comprobantes](#)

Seguir los siguientes pasos para dar su consentimiento y autorizar al Operador que realice su Declaración Patrimonial y de Intereses con la información básica.

1. Descargar formato pre llenado, firmarlo, escanearlo como PDF y tenerlo listo en un medio de almacenamiento para su subirlo al sistema.


Sistema de Servicios Electrónicos

Declaración Patrimonial mediante figura de Operador

Si usted como servidor público obligado a presentar su declaración patrimonial y de intereses en las Instituciones del Gobierno Federal opta por hacerlo mediante la figura del Operador, necesita hacer explícito su consentimiento mediante el formato que puede descargar en este apartado.

Para ello, debe seguir los siguientes pasos:

- * [Descargar el formato de consentimiento pre llenado con sus datos](#)
- * Firmarlo
- * Escanearlo y guardarlo como PDF (no mayor a 700 KB)
- * Cargarlo en esta misma sección.



2. Actualizar sus datos de contacto en caso que se requiera información adicional el Operador se pondrá en comunicación con el interesado.

También se le solicita verificar sus medios de contacto y en su caso actualizarlos, esto con el fin de contactarle en caso de requerir más información.

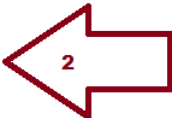
Correo institucional:

Teléfono institucional:

Correo personal:

Teléfono personal:

Extensión:



Actualizar

Elaboró:	Revisó el Formato:	Aprobó:
Lic. Juan Eduardo Galván Fuentes	Ing. Saúl Israel Vargas Camacho	Lic. Roberto Muñoz Membrilla
Instituto Politécnico Nacional – Dirección de Capital Humano – División de Sistemas de Información		Restringido

3. Subir la carta responsiva que se descargó en el paso uno, una vez firmada. El formato del archivo tiene que ser PDF no mayor a 700 KB.

Cargar: "CARTA RESPONSIVA – FORMATO DE CONFORMIDAD"
(Subir solo un archivo en formato PDF)

Examinar... No se ha seleccio...o ningún archivo. Guardar



Importante: Considere que podrá borrar y modificar el archivo de su carta responsiva, pero una vez que el operador atienda su solicitud ya no podrá modificarlo.

4. Posteriormente ingresar al sistema dentro de un periodo de tiempo para verificar si ya aparece el vínculo para descargar el acuse de declaración; hasta entonces podrá descargarlo.

Declaración Patrimonial mediante figura de Operador

Si usted como servidor público obligado a presentar su declaración patrimonial y de intereses en las Instituciones del Gobierno Federal opta por hacerlo mediante la figura del Operador, necesita hacer explícito su consentimiento mediante el formato que puede descargar en este apartado.

Para ello, debe seguir los siguientes pasos:

- * Descargar el formato de consentimiento pre llenado con sus datos
- * Firmarlo
- * Escanearlo y guardarlo como PDF (no mayor a 700 KB)
- * Cargarlo en esta misma sección.

También se le solicita verificar sus medios de contacto y en su caso actualizarlos, esto con el fin de contactarle en caso de requerir más información.

Correo institucional:

Teléfono institucional: Extensión:

Correo personal:

Teléfono personal:

Actualizar

CARTA RESPONSIVA – FORMATO DE CONFORMIDAD

ACUSE DE LA DECLARACIÓN



DCH_DSI_SSE-Guía-Usuario_DeclaPat

Elaboró:	Revisó el Formato:	Aprobó:
Lic. Juan Eduardo Galván Fuentes	Ing. Saúl Israel Vargas Camacho	Lic. Roberto Muñoz Membrilla
Instituto Politécnico Nacional – Dirección de Capital Humano – División de Sistemas de Información		Restringido



DECLARACIÓN PATRIMONIAL

MODIFICACIÓN SIMPLIFICADA 2026

Personal Operativo, Enlace u Homólogo

(Nivel menor a Jefe de Departamento)

Realiza tu trámite durante el mes de **MARZO**

¿QUÉ DEBES HACER?

Durante este mes, debes acudir a:



1

Tu **Área de Recursos Humanos o equivalente** y solicita el formato de: **"CARTA RESPONSIVA"**



Llena la carta con los siguientes datos:

- Fecha
- Tipo de declaración (Modificación)
- Nombre completo
- Firma
- RFC
- CURP

2



Entregar en Recursos Humanos o equivalente

- ✓ **Debes anexar:** Impresión o copia simple legible de la Declaración Patrimonial que **presentaste en 2025**



Requisitos:

1. Ocupar un puesto operativo, Enlace u Homólogo en 2025
2. No tener cambios en información **Excepto: Ingreso anual neto**
3. Brindar la información requerida

3



Comprometerse a atender:

- Cualquier información contenida en el formato de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses 2025



IMPORTANTE: El personal que **no otorgue su autorización o no tramite la carta responsiva durante marzo**, esta obligado a presentar su declaración en el sistema **DECLARANET** durante el mes de mayo.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES SIMPLIFICADA 2026

¿PARA QUIENES APLICA ESTE TIPO DE DECLARACIÓN?

PARA EL PERSONAL DE ENLACE, OPERATIVO U HOMÓLOGO con nivel menor a Jefe de Departamento



¿PORQUÉ TENGO QUE PRESENTARLA?








Los servidores públicos a que se refiere el artículo 108 Constitucional estarán obligados a presentar, bajo protesta de decir verdad, su declaración patrimonial y de intereses ante las autoridades competentes y en los términos que determine la ley.

Estarán obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante las Secretarías o su respectivo Órgano interno de control, todos los Servidores Públicos, en los términos previstos en el artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Asimismo, deberán presentar su declaración fiscal anual, en los términos que disponga la legislación de la materia.

¿REQUIERES APOYO PARA PRESENTAR LA DECLARACIÓN ANUAL?

Las áreas de Recursos Humanos o Equivalente de la Unidad Responsable (U.R.) u Órgano Desconcentrado (O.D.) donde prestas o prestaste tu empleo, cargo o comisión, por conducto del "OPERADOR" designado por el Ente Público de tu adscripción, podrá apoyarte para hacer la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses, siempre y cuando así lo autorices.

REQUISITOS PARA QUE EL “OPERADOR” DE LA U.R. U O.D. DE SU ADSCRIPCIÓN, INGRESE LA INFORMACIÓN DE SU DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES SIMPLIFICADA, EN EL SISTEMA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIONES PATRIMONIALES DENOMINADO DECLARANET, SIEMPRE Y CUANDO ASÍ LO AUTORICE; LO ANTERIOR, CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIONES PATRIMONIALES Y DE INTERESES EN LAS INSTITUCIONES DEL GOBIERNO FEDERAL, PUBLICADOS EL 8 DE AGOSTO DE 2022, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU MODIFICACIÓN PUBLICADA EL 28 DE ABRIL DE 2025, EN EL REFERIDO ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL

-  **HABERSE DESEMPEÑADO EN 2025 CON NIVEL DE ENLACE, OPERATIVO U HOMÓLOGO**
-  **NO HABER LABORADO EN 2025 NI UN SOLO DÍA COMO PERSONAL DE MANDO U HOMÓLOGO**
-  **NO DEBEN EXISTIR MODIFICACIONES EN LA INFORMACIÓN REPORTADA EN SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES ANTERIOR (2025), (DATOS GENERALES, DATOS DEL EMPLEO, DATOS CURRICULARES Y EXPERIENCIA LABORAL, CON EXCEPCIÓN DEL INGRESO ANUAL NETO)**
-  **DURANTE EL MES DE MARZO DE CADA AÑO, ACUDIR AL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS O EQUIVALENTE DE SU U.R. U O.D. DE ADSCRIPCIÓN Y SOLICITAR EL FORMATO DENOMINADO “CARTA RESPONSIVA” PARA QUE A TRAVÉS DE ÉSTE, AUTORICE A SU U.R. U O.D. PARA QUE POR CONDUCTO DEL “OPERADOR” AUTORIZADO, SE REALICE SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL**
-  **ADJUNTAR A LA “CARTA RESPONSIVA” QUE INGRESARÁ AL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS O EQUIVALENTE DE SU U.R. U O.D. DE ADSCRIPCIÓN, UNA IMPRESIÓN O COPIA SIMPLE LEGIBLE DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL COMPLETA QUE PRESENTÓ EN 2025, (NO DEL ACUSE QUE LE EMITE EL SISTEMA)**
-  **COMPROMETERSE A ATENDER EN EL MOMENTO QUE SE LE REQUIERA, CUALQUIER SOLICITUD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMATO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, ASÍ COMO DE CUALQUIER AUTORIDAD EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES**
-  **EL PERSONAL CON NIVEL DE ENLACE, OPERATIVO U HOMÓLOGO QUE NO OTORQUE SU AUTORIZACIÓN, EN EL PLAZO SEÑALADO, DEBERÁ PRESENTAR SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES SIMPLIFICADA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DECLARANET, EN LOS PLAZOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN II DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**